

Creus, don Angel García Cuesta, don Francisco Gandía García, don Juan de Arespachaga y Felipe, don Jaime San Román y de la Fuente y don Federico Alvarez Villar,
Vengo en concederles la Encomienda con Placa de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

DECRETO 1637/1967, de 18 de julio, por el que se concede la Encomienda Sencilla de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas a don José María del Corral Nogales y otros.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don José María del Corral Nogales, don Julio de la Sierra y Cabezas, don Antonio Vicéns Moltó, don Francisco Javier Angoloti y de Cárdenas, don Mariano Pérez Hickman Rey, don Miguel Moreno Borondo, don José Miguel Prados Terriente, don Jorge Royo Segarra, don Santiago Rodríguez Ballester, don Ramón Torres Izquierdo, don Fernando Villalobos Mier, don Manuel Almeida Segura, don Alfonso Abellá García de Eulate don Eduardo Navarro Alvarez, don Juan Casimiro Sangenis Corria, don Luis Marín de Pozuelo, don Luis Azcárate y Ruiz de Larramendi, don José María Socías Humbert, don Alfonso Méndez García, don Vicente Lorenzo, don Luis Rico Gómez, don José María Zaragoza Garrido, don Olegario González García, don Baldomero Palomares Díaz, don Manuel Crespo Alfaya, don Aquilino Godoy Martínez, don Alberto Varela Grandal, don José María Noguera Salort, don Cosme Gómez Iranzo, don César Gimeno Temprado y don Mariano Rojas García,

Vengo en concederles la Encomienda Sencilla de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

DECRETO 1638/1967, de 18 de julio, por el que se concede la Medalla de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas a don Alvaro Lastra Alvarez y otros.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Alvaro Lastra Alvarez, don Angel Pedrós García, don Gabriel Rabassa Oliver, don Manuel Montoya Sastre, don Agustín Rodríguez Zarzuela, don Joaquín Azorín García, don Pascual Rodríguez García, don Daniel Pérez González, don Manuel Luna Domínguez, don Jesús Antonio Saldívar Pérez, don Rufino Hernández Martínez, don Rafael Olmos Escobar, don Luis Estrada González, don José Manuel Sánchez Fernández, don José Muñoz Alvarez, don Gonzalo Blay Cortés, don Salvador Bataller Castelló, don Federico de Francia Pascual, don Eleuterio Abad Martín, don Agustín Naharro Pueyo, don Manuel Zafán Babio, don José Guzmán Coca, señorita Rosalia Campos Valenzuela, don José Romero Tauler, don José Sánchez Cadenas, don Julio Sánchez Morales de Castilla, don José Suárez Valido, don Jesús Alemán Acevedo, don Carlos García de San Román, don José Antonio Garrido Pérez, doña Elena Moreno López, don Victorino Yuste Rojo, don Antonio Luis Díez Gil, don Germán Sauer Bravo, don Manuel Calleja Alvarez, don Elviro Francés Díez, don Gabino Salinas Heránáez, don Joaquín Ortiz de Zárate, don Carlos García Valencia, don Benito Arribas Pascual, don Rafael Gómez González, don José Monzonis Alfonso, don Juan José Seijas Quiroga, don Miguel Angel Ordoño Tauste, don Mariano Alvarez Bouza, doña Rosa Guerrero García, doña Luisa Pérez Bravo y doña Pilar Sánchez Alonso,

Vengo en concederles la Medalla de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

DECRETO 1639/1967, de 18 de julio, por el que se concede la Orden de Africa, con la categoría de Gran Oficial, a don Jesús Aparicio Bernal Sánchez.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Jesús Aparicio Bernal Sánchez,

Vengo en concederle el ingreso en la Orden de Africa con la categoría de Gran Oficial.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno.
LUIS CARRERO BLANCO

ORDEN de 18 de julio de 1967 por la que se concede el ingreso en la Orden de Africa, con las categorías que se detallan, a los señores que se expresan.

Ilmo. Sr.: A fin de recompensar los méritos contraídos y con motivo de la festividad del 18 de julio, he tenido a bien disponer:

Artículo único.—Con ocasión de la festividad del 18 de julio y en atención a los méritos y circunstancias que concurren en los interesados, se concede el ingreso en la Orden de Africa, con las categorías que se citan, a los señores siguientes:

Comendador con Placa

D. Manuel García Reina.
D. José Lamas Montes.
D. Ramón María Ferrer Peña.
D. Manuel Sánchez Vidal.
Rvdo. P. D. Nicolás Preboste Belzunce.
D. Fernando Lozano Cabo.
D. Alfonso de Sierra Ochoa.
D. Tomás Hurtado Raposo.
D. Narciso Pardo de Donlebum y Branquehala.
D. Francisco Marzo Vidaurreta.

Comendador

D. Luis García Rascón.
D. José Luis González Tejada.
D. Jacinto López González.
D. Alberto Iranzo Comas.
D. Edmundo Bosio Dioco.
D. Antonio Pedrazas del Alamo.
D. Rafael Reus Olivera.
D. Antonio Sánchez del Toro.

Oficial

D. Manuel Gómez Martín.
D. José Aragón Marín.
D. Ignacio Santana Santana.
D. José Luis Alvarez Castellano.
D. Enrique Nieto Rodríguez.
D. José Luis Moreno Torroba.

Medalla de plata

D. Miguel Delgado Mora.
D. Mohamed Farachi Mossain.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 18 de julio de 1967.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Construcciones de un hogar para jóvenes (tercera fase)» en San Fernando de Henares (Madrid).

Para conocimiento, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, se hace público la adjudicación de las obras de «Construcciones de un hogar para jóvenes (tercera fase)» en San Fernando de Henares (Madrid) a «Construcciones Emilio Suárez Hermida», por un importe de 9.631.116,44 pesetas.

Madrid 12 de julio de 1967.—El Gerente, Francisco Javier Abella.—3.974-A.